

MAREAS.

Boja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
3 06 M.	9 12 M.	57	2,28
3 44 T.	9 53	56	2,36

SEMAFORO DE SANTANDER.

3 tarde.	
Barómetro	61
Termómetro	20
Viento	S. O. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol . . .	Viento O. flojo.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	S. O. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol .	Viento N. O.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	764 mm.	18 °
9 M.	764 mm.	23 °
12 M.	764 mm.	23 °
3 T.	764 mm.	18 °
6 T.	764 mm.	18 °

BILBAO 10.—12:50 m.

Barómetro	774 mm.
Termómetro	21.
Viento fuera barra .	N. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Bella.

SAN SEBASTIAN 10.—1:45 t.

Barómetro	62 mm.
Termómetro	20.
Viento	N. E.
Mar	Bella.
Cielo	Neblinoso.

GIJON 10.—3 t.

Barómetro	762 mm.
Termómetro	16.
Viento	O. fresco.
Cielo y horizonte . .	Acelajado.
Mar	Tranquila.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA MEXICANA.

De un periódico de París, que anoche llegó á nuestro poder, traducimos lo siguiente:

«Un diario de Londres ha publicado últimamente una carta del Sr. Monasterio, representante de la Compañía trasatlántica mexicana.—El señor Monasterio desmiente energicamente las versiones desfavorables que habían circulado acerca de la Compañía mexicana.—Afirmo que muy pronto se reanudaré el servicio regular de los vapores en beneficio de los intereses comerciales; que es completa la buena inteligencia entre la Compañía y los Sres. Baring Brothers, los grandes banqueros ingleses, y que, reorganizada sobre sólidas bases, la Compañía trasatlántica mexicana nada descuidará para dar satisfacción á los exportadores mexicanos y europeos.»

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MARTES 11 DE MAYO DE 1886.

NUM. 129.

Las cartas que hemos recibido de México confirman las aseveraciones del Sr. Monasterio. Por nuestra parte tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en breve los magníficos vapores de la Compañía volverán á emprender sus viajes entre el Havre, Liverpool y Veracruz.»

Tratando de inquirir directamente en la prensa inglesa la verdad de estas halagüeñas noticias, hallamos por desgracia informaciones oficiales enteramente opuestas.

Hé aquí en qué términos da cuenta de este malhadado asunto un periódico profesional londonense:

«En el tribunal Supremo de Justicia, de Londres, Sección del Almirantazgo, se vió el día 4 del corriente la demanda de los señores Baring Brothers y C.^a, contra la Compañía Mexicana Trasatlántica, en reclamación de 222.925 libras esterlinas, 18 chelines y un penique, capital é intereses de hipoteca constituida sobre los vapores México, Tamaulipas y Oaxaca, propiedad de aquella Compañía.

El abogado de los demandantes expuso que á sus reclamaciones la Compañía contestó en sustancia que «los accionistas tenían mejor colocación para su dinero en Méjico que la de pagar la reclamación de los demandantes (their shareholders could use their money more profitably in Mexico than in paying off the plaintiff's claim.)»

Estos vapores, que hacían el servicio entre Liverpool y Veracruz, han sido detenidos por deudas á las tripulaciones y otros empleados necesarios (necessary men); pero los demandantes pagaron aquellas deudas y piden al tribunal que se adicione á las que se les deben por su hipoteca.

Los demandados no hicieron oposición, y el presidente falló en favor de los demandantes, ordenando que se vendan los buques en Liverpool y concediendo á la Compañía Mexicana opción á tomar parte en la subasta.»

TEMPERAMENTOS.

Acaban de publicarse los datos oficiales del impuesto sobre la producción de azúcar de remolacha en Francia durante la campaña agrícola de Setiembre de 1884 á Setiembre de 1885.

Por efecto de la ley de 1884, alterando las condiciones de la recaudación del impuesto sobre los azúcares, se concedió autorización á los fabricantes para que dentro de dos años optaran, á su voluntad por la forma anterior de recaudación, es decir, pagando derechos por el azúcar

producido, con deducción de 8 por ciento por mermas, ó aplicándoseles desde luego el nuevo procedimiento que consiste en señalar un derecho á la remolacha, calculando el producto que pueda dar en azúcar, como se efectúa en Alemania.

Para hacer más fácil y conveniente el cambio de legislación, se señaló, con conocimiento, de causa, un tipo bajo de rendimiento, y á pesar de la resistencia de los fabricantes á aceptar la reforma cuando se discutió, logró la Administración que de los 449 fabricantes que existen en Francia, 142, que representan el 45 por ciento de la producción total, se adhieran al nuevo procedimiento.

De los datos oficiales resulta que estos fabricantes utilizaron derechos de 27.628 toneladas de azúcar, diferencia entre el rendimiento señalado por la Aduana y el obtenido, utilidad que á razón de 50 francos quintal métrico representa 14 millones de francos.

Los 307 productores que optaron por el sistema antiguo y que fabrican el 55 por ciento del azúcar de remolacha francesa solo obtuvieron una rebaja de 10.888 toneladas por la deducción de 8 por ciento para mermas, de suerte que, conocidas las ventajas del nuevo método, se han suscrito ya 325 de los fabricantes, y es posible que cuando en Setiembre del año actual se haga este obligatorio, se someterán á sus cálculos los productores sin hacer ya oposición.

¡Deducción por mermas! ¡Opción entre varios sistemas! Cálculos reducidos para favorecer la producción.

Cuán extrañas parecen todas estas cosas á los industriales y comerciantes españoles; y, sin embargo, ayer, en oficial y solemne documento, se los condena á luchar en los mercados consumidores con aquellos favorecidos y dichosos contrincantes.

NOTAS POLITICAS.

Por fin el ministerio de Fomento se divide en dos.

Uno de ellos se denominará de «Instrucción y Ciencias, Letras y Bellas Artes.» El otro se titulará de «Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.»

Pués no se ha dividido, sinó que se ha

multiplicado, habiéndose convertido la palabra Fomento en un diccionario.

¡Y decían en cierta época que ese ministerio era poco menos que innecesario!

Sin embargo, está en carácter que el ministerio de las Letras tenga muchas en su denominación, y no está menos bien que el ministerio de los ferro-carriles lleve un nombre que se parece á un tren.

Y bien puede ser que llegue un tiempo en que los dos ministerios de ahora se dividan en ocho para ahorrar la tinta que ha de costar el escribir los nombres kilométricos de aquellos, y tener ocho enemigos menos.

De La Correspondencia:

«El delicado estado de su salud ha obligado al general señor Bermúdez Reina á separarse del cargo que hoy desempeña.—Por este motivo ha presentado la dimisión de subsecretario del ministerio de la Guerra.»

Según se dice, el general Bermúdez Reina no está enfermo; pero no se halla en caja. Le sucede lo contrario que al señor Camacho.

Los embajadores europeos han salido de Atenas.

Lo que importa es que se quede Epaminondas para defender el Peloponeso.

Un telegrama, refiriéndose al mismo acontecimiento, dice:

«Parece inminente la salida de esta capital del ministro otomano.»

Pués será cosa de ver la salida de una capital del ministro otomano; porque aquí lo frecuente, lo vulgar, es que los ministros salgan de las capitales.

Y decía el Sr. Marqués de la Vega de Armijo:

«Nosotros debemos hacer ver lo que ha sido esta desdichada patria en manos de esos que proclaman la República como una panacea para curar todos los males.»

Además de la panacea tiene polvos estomacales el Doctor Garrido para curar hasta los desahuciados.

«Es menester que se afirme el sentimiento del orden, y para eso es preciso que todos los actos del Gobierno respondan á esa idea y que cada cual comprenda su posición y sus circunstancias.»

El orador sigue apuntando al blanco. Ya va apareciendo el argumento de los actos. Este cada cual es tan significativo como lo de la posición y las circunstancias.

«Es necesario, continúa diciendo el señor marqués, que se afirme el sentimiento monárquico, frente al sentimiento republicano.»

«¡Cuánto nos dan que sentir estos hombres políticos! Pero un sentimiento y otro sentimiento son dos sentimientos y es casi un disntamiento.»

El marqués dispara al fin diciendo:

«Por eso quizá algunos de los hombres que están con nosotros, y á quienes yo respeto, podrán encontrarse en situación penosa, y á nosotros nos toca robustecer su autoridad.»

Pués señor, ha salido el retrato de don Cristino Martos como el soneto de Lope de Vega *burla-burlando*.

Don Cristino Martos comprendió las indirectas y replicó:

«Doy las gracias á mi ilustre amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, que poniendo su humildad por pedestal, que necesitaba ciertamente mi persona, ha venido á declarar lo que no era necesario que su patriotismo declarase.»

«Bonita estátua con pedestal de humildad! pero ni por esas resulta el *statu quo*.

«Yo vengo é iré con todos mis antecedentes, cualesquiera que sean las dificultades que esos antecedentes me traigan, y principalmente en aquel concepto fundamental sobre la esencia y la forma que se hace absolutamente sustantivo.»

Y sustancioso, añadimos nosotros, porque este discurso se lo dice el señor Martos á sus correligionarios para que lo entienda su ilustre amigo el señor marqués.

«Y así hemos visto, continúa el gran orador diciendo, que el jefe del partido conservador fió á la libertad la salvación de esas dificultades.»

Toda comparación es odiosa, si bien la del señor Martos es tan oportuna como la de aquel otro orador que hablando del trabajo, dijo: ¿Y las hormigas?

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Manos á la obra, porque la situación que gobierna y los sucesos que van á desarrollarse necesitan preparación.

Primera reunión de los diputados electos de la mayoría, primeros discursos y primeros chispazos de disidencia.

Entre presentes, representados y adheridos, concurrieron á la reunión de anoche en la presidencia del Consejo de ministros, 232 diputados electos. El señor Sagasta pronunció el discurso de rúbrica, y á fe que en esta ocasión no lo hizo del todo mal, aparte de las galas retóricas y de la profundidad de los pensamientos que ya es sabido no encajan en la oratoria del señor Presidente del Consejo.

Si antes era liberal porque era monárquico decía en su discurso el señor Sagasta, hoy digo que soy monárquico porque soy español y entiendo que todo español que ame

UN DIA SIN MENTIR.

83

la conducta de Jorge Morris durante el día de hoy.

—Sí, señor; le encontré cuando salía de la tienda, y su conducta ha sido extraña, muy extraña.

—Y porqué le chocó á V. su conducta?— Explíquese V.

—Pues sí señor; me pareció muy excéntrica.

—¿Pero porqué?

—Por de pronto, porque tropezó conmigo violentamente, tanto que gracias á mi agilidad no me hizo ir rodando por el suelo.

—Y después?

—Después me dijo una porción de cosas á cual más extravagante; que el sombrero que yo llevaba era muy de última moda para una vieja... ¡me llamaba vieja! ¿ha visto usted?

—y que era también demasiado elegante para una doncella de labor. Como era tan temprano, no podía yo suponer que estuviese chispo; por consiguiente, preciso es que estuviese loco para decir esas cosas de mí y de mi sombrero.

82 FOLLETIN DEL ATLANTICO.

sospechar que el pobre muchacho hubiese perdido el juicio, que le amenacé con no dejarle un cuarto.

—Pues debiste haberlo sospechado, Juan:—observó la hermana de este;—porque nunca le había ocurrido á tu sobrino una cosa semejante... y aquella fué tan de repente...

—Es, verdad, es verdad; yo debía haberlo supuesto,—observó el Sr. Morris suspirando.

—¿Y quien es V?—preguntó el doctor á una mujer que durante el incidente de los esposos Morris había penetrado hasta el centro de aquel círculo de curiosos.

—Soy la señorita Robinson, contestó esta.—Bajé á la ciudad esta tarde con objeto de oír el sermón del M. Sturn, y me han dicho que venga aquí á declarar.

—Bien; ¿y qué es lo que V. va á declarar? señorita... señorita...

—Señorita Robinson, señor, doctor...—Me llamo la señorita Robinson.

—Pues, señorita Robinson, sírvase V. decirme si sabe algo de particular respecto de

UN DIA SIN MENTIR.

79

Las venas de la frente y del cuello de Jorge se hinchaban más y más; ya era cárdeno el color de su cara, y á su boca asomaban espumarajos de rabia: tenía en aquel momento todo el aspecto de un loco furioso dominado por un acceso frenético.

La multitud de curiosos que llenaba la estancia aguardaba impaciente la llegada del médico, en cuya busca fué un criado de la casa: todos querían presenciar el examen á que el pobre Jorge debía ser sometido.

Es de advertir aquí que las leyes inglesas no consienten el ingreso de un demente en ningún manicomio, sinó previos exámen facultativo y certificación del estado del enfermo.

Morris, el bueno de Juan Morris, así que vió á su sobrino en aquella situación, se acercó á él y profundamente afligido le decía entre sollozos:

—Ay, mi pobre Jorge; con qué sinceridad te pediría perdón, si te viese en estado de comprenderme!

Llegó, por fin, el doctor Cotton, médico

á su patria y desee su prosperidad y engrandecimiento, debe en estos momentos agruparse al rededor de la monarquía representada por una dama augusta, modelo de virtudes y porque además la monarquía, representa la paz en el interior y en el exterior, la legalidad, el derecho, y todo buen ciudadano debe aspirar á la consolidación y afianzamiento de estas cualidades.

Prometió además el Sr. Sagasta traducir en leyes orgánicas todas aquellas reformas consignadas en la ley de garantías redactada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, sin necesidad de recurrir á la reforma de la Constitución, siempre innecesaria y en estos momentos peligrosa, y dedicó un sentido y entusiasta recuerdo á la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

Los diputados electos, acogieron con grandes aplausos el discurso del Sr. Sagasta.

El discurso del señor marqués de la Vega de Armijo, innecesario y fuera de lo usual y corriente en estos casos, fué la nota discordante en el concierto parlamentario de anoche.

No es hombre que se amolda á las exigencias políticas el ilustre marqués de la Vega de Armijo, y como realmente se consideraba herido desde que el señor Sagasta no le hizo caso en sus pretensiones á la presidencia de la Cámara, anoche puso de manifiesto su mal humor bien que envuelto en nubes de incienso para el talento y condiciones oratorias del señor Martos y en paños cubiertos de adhesión y ministerialismo.

Pero dijo algo que no debió decir ya que se puso á hablar sin necesidad, y este algo no ha servido más que para que lo aprovechen los adversarios políticos y procuren sacarle la punta, como si él no hubiera sido siempre un gran escéptico en política por lo mismo que ha militado en partidos distintos; procuró hacer miedo en su discurso de anoche al Gobierno, señalándole como un peligro á los republicanos no solo por su actitud revolucionaria sino por la fuerza y por el número con que en las Cortes están representadas estas ideas.

Y esto lo decía el marqués de la Vega de Armijo, para marcarle al señor Sagasta la línea de conducta que había de seguir, añadiendo que si esta era franca, benévola, liberal y democrática podría quizás darse alientos á los republicanos si bien los que dentro del partido representaban la tendencia más templada y conservadora trabajarían por lo contrario.

En suma; el discurso del marqués de la Vega de Armijo fué para decir á la mayoría: Caballeros, aquí hay dos tendencias, democrática la una, la otra más conservadora. La democrática que representa el Sr. Martos puede, con sus procedimientos, si los adopta el gobierno, conducirnos á la República y la conservadora que yo amparo, rechaza á todo trance aquellas ideas revolucionarias. Vosotros elegid.

El discurso del futuro presidente del Congreso, señor Martos, fué un modelo de oratoria.

Sin abdicar de ninguna de sus ideas liberales y democráticas, antes al contrario, creyéndolas ahora más necesarias, dijo que estaba en un todo de acuerdo con el jefe del partido y que soldados valerosos para ayudarle á vencer en la oposición serían en el poder, y así se lo aconsejaba á los diputados de la mayoría, amigos leales y cariñosos para contrarrestar la influencia de las oposiciones en aquellas reformas y en aquellos proyectos que se hubieran ofrecido al país.

Resulta, pues, que todo hubiera salido anoche á pedir de boca, sin la intervención extemporánea del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero de todas maneras, por mucho que sea la significación é importancia del ex-ministro de Estado, como sus disgustos, obedecen más que á fundados motivos políticos, á pasiones pequeñas y contrariedades de índole personal, no arrastrará consigo más que á tres ó cuatro amigos particulares, y aún así su situación sería siempre difícil y no sabría donde ir ni á qué lado arrimarse.

Los conservadores ortodoxos se han reunido esta tarde en el Congreso bajo la presidencia del señor Cánovas, habiendo acordado apoyar al Gobierno en todas aquellas cuestiones que no sean de doctrina, como en la defensa de las instituciones etc... También han acordado presentar, para la cuarta vicepresidencia al general Reina y para la última secretaría al conde de Salán.

Las reuniones preparatorias del Congreso y Senado no han tenido nada de particular. Constituidas las mesas de edad se han levantado las sesiones.

Mañana se leerá el Mensaje en una y otra Cámara, y es posible que los republicanos rompan el fuego contra la cuestión del juramento.

Ya hoy se nota gran movimiento político y el salón de Conferencias del Congreso empieza á recobrar su aspecto de mejores días.

Madrid 9 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hay mucho movimiento político.

El resultado de la reunión de la mayoría es hoy el tema obligado de todas las conversaciones.

El discurso de Vega Armijo, no esperado por la mayoría, reveló, además del peso enorme que sufre por la contrariedad que le domina, una tendencia política, un fondo que está llamado á producir gran juego.

Dejando á un lado las duras reticencias que empleó contra el señor Martos, pretendió trazar las líneas generales de un programa esencialmente conservador y muy pesimista en lo que se refiere á la propaganda republicana.

Dando mucha importancia á esta, el mar-

qués pretendió herir al programa que había trazado el Presidente, el cual inspirado no sé si de buena fé, en un gran espíritu liberal, se manifestó muy optimista.

El discurso del marqués de la Vega de Armijo, más que una explicación de su actitud, fué una interpelación al Gobierno sobre la autoridad que concede á la propaganda republicana, y de paso una censura por llevar á la presidencia de la Cámara á un hombre que tiene recientes compromisos contrarios en cuanto á su significación democrática, presentándole como sospechoso á aquella mayoría.

Si á esto se añade que ni León y Castillo ni Gullón ni otros muchos se manifestaron contentos, sino que, por el contrario, no ocultaban sus murmuraciones, se explicará que la impresión imparcial que se sacó anoche de la reunión fué bien triste para la marcha desembarazada de la situación con una mayoría en el Congreso llamada á producir alborotos diarios.

La semilla de la disidencia, arrojada anoche por el marqués de la Vega de Armijo, está llamada á fructificar bien pronto en el campo de la mayoría, que está bien abonado para esos frutos.

Y si esto sucede en el Congreso, no sucede menos en el Senado.

Cualquiera, acostumbrado á estas cosas, que hubiera pasado esta tarde á primera hora por el Senado, se habría enterado desde luego.

Allí estaba Martínez Campos, rodeado de sus amigos, y solo se oían frases benévolas para Vega de Armijo, y en cambio todos eran recelos para el discurso del señor Martos, principalmente respecto del concepto que emitió sobre la sustantividad de la forma.

En suma, la campaña parlamentaria promete dar de sí muchas cosas y empieza muy movida en el campo ministerial.

Así como la reunión de la mayoría del Congreso ha tenido la fortuna de dar que decir, la del Senado que se reunirá esta noche, no se quedará atrás.

Por lo pronto he oído á bastantes senadores que no asistirán á la reunión, para manifestar con su ausencia el disgusto de que están poseídos.

Como la prensa de la mañana, *El Liberal* y *El Imparcial*, dan íntegros los discursos de anoche, á ellos me remito.

Las juntas preparatorias del Senado y Congreso no han ofrecido interés alguno, si se exceptúa en la última una protesta, hecha por el señor Maisonave, sobre los artículos 37 y 38 del reglamento, que tratan de la fórmula del juramento.

Los diputados conservadores han aco dado hacer una activa campaña de actas en favor de sus amigos.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE.

El representante turco no ha dejado al gobierno griego nota de ningún género, limi-

tándose á significarle sencillamente que se marchaba á la vez que los ministros extranjeros.

La *Proia*, órgano del señor Delyannis, declara que el gobierno no se propone turbar la paz, sino mantener sus compromisos con Francia, y que el envío de tropas á la frontera responde solo á la necesidad de defenderla en caso de ataque.

El primer regimiento que ha salido por tierra fué aclamado por el pueblo de Atenas y cubierto de flores.

El domingo no se había declarado aún el bloqueo, pero se avistaba á la altura de la isla Hidra, una escuadra de catorce buques. Sin embargo, se considera insuficiente el número de buques de las potencias para hacer desde luego efectivo el bloqueo en Grecia.

El representante ruso señor Butzow es esperado en Atenas mañana, miércoles, procedente de Livadia, con instrucciones directas del czar en sentido conciliador.

TURQUÍA.

Sir Edward Thornton, embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla, paseando en Aguas Dulces á caballo, cayó al suelo recibiendo un gran golpe. Su estado no ofrece peligro, aún cuando en la caída se fracturó la clavícula.

ALEMANIA.

Todos los artículos de la ley eclesiástica han sido aprobados en segunda lectura por la Cámara de diputados.—Los nacionales liberales han votado por la libertad de la celebración de la misa y la administración de los sacramentos, y porque se suprima la intervención del Estado.

Ayer, lunes, debía darse la tercera lectura.

MÉJICO.

La comisión parlamentaria encargada de revisar las cuentas del año fiscal de 1884-85 ha propuesto á la Cámara de diputados que acuerde la acusación, ante el Gran Jurado, de D. Miguel de la Peña, ex-ministro de Hacienda y del señor López de Lara, ex-tesorero general.

—Durante el mes de Febrero se extrajeron por el puerto de Mazatlan 115 barras de plata, representando un valor de 144.629.25 pesos fuertes.

—El día 12 de Abril se reunió en la Alameda la comisión magna de la Convención radical de la República, pasando á felicitar al señor Presidente, general Díaz, por sus acertadas disposiciones para el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria. El general se mostró vivamente agradecido ante esta demostración de popular simpatía.

—Los ingenieros D. Jacobo Ramiro y don Alberto Amador han salido con destino á la frontera de Guatemala, á fin de incorporarse á la comisión encargada de fijar los límites de ambas Repúblicas.

—Acaba de presentarse á la Cámara de diputados una proposición pidiendo que se suspendan las garantías individuales para los *plagiarios* y *salteadores* de caminos.

—Las minas de plata de Dolores, en el Estado de Nuevo Leon, á cincuenta millas al N. O. de Nuevo Laredo, en las que traba-

jan unos 200 obreros que viven en un campo fortificado para mayor seguridad, fueron asaltadas en una noche del pasado mes de Abril por 150 bandidos; pero quedaron estos derrotados, dejando cinco hombres muertos y once heridos. De los mineros resultaron doce heridos.

EQUADOR.

Las últimas noticias son del tres de Abril. La situación general era grave; la insurrección, aunque castigada en varios encuentros seguía propagándose.—El gobierno carece de recursos y de medios de allegarlos. El comercio de Guayaquil le había prestado 250.000 duros que pronto se gastaron. Después se ha sabido por el telégrafo que el Banco del Ecuador ha preferido suspender sus operaciones antes que hacer nuevos préstamos al Tesoro.

Con todo esto, quedaban terminados los estudios del ferro-carril desde Yaguachi á Puente del Chimbo, y se esperaba de Inglaterra el material necesario para dar comienzo á las obras de la línea de Machala.

La explotación de las minas sufre alguna paralización por causa del estado de inseguridad del país, pero son ellas tan ricas que aún así rinden á sus propietarios pingües ganancias.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Anoche, á las siete y media, se reunió la Diputación bajo la presidencia del Sr. Pombo, asistiendo los señores Alonso, Cuevas (D. Ricardo) y D. Laureano, Díaz de la Pedraja, Piñal, García Obregón, Lanuza, Sainz Trápaga, González Trevilla, Rivero, Herran, Celis, Hoyos y Fernández Baldo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la instancia que, según ayer dijimos, había presentado la sociedad *Amigos de los Pobres* en solicitud de que, á la manera del Ayuntamiento, la Diputación contribuya con alguna cantidad para que pueda cerrarse el contrato con la banda de música del segundo regimiento de Ingenieros.

Después de largo debate, preguntó el señor presidente si, según indicaciones hechas, se accedía á lo solicitado concediendo á la Sociedad expresada la cantidad de 1.500 pesetas, y quedó empatada la votación, que deberá repetirse hoy.

Se acordó que volviera á la Comisión el expediente sobre subasta del servicio de bagajes, para tomar en consideración una instancia del ayuntamiento de Comillas en solicitud de que se establezca una etapa en aquel pueblo.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión, mediante informe del director de carreteras, se resolvió devolver la fianza á D. Germán Gómez, contratista de las obras de fábrica subastadas como aumento de las de la carretera de Potes á Camaleño, y re-

de la familia; examinó atentamente la fisonomía del paciente, sus pupilas dilatadas y la boca espumosa... y suspiró.—Halló el pulso atrozmente agitado. Después volvió hacia las personas que le rodeaban y cuya actitud interrogadora se acentuaba cada vez más y movió la cabeza de una manera algo significativa.

La señora Morris no necesitaba más para emitir una opinión, exponiéndola en forma interrogativa:

—¿Qué cree V., doctor?—No sería prudente llevarle á una casa de salud en donde le atendiesen convenientemente?

—Ante todo—replicó el doctor, evadiendo la cuestión—deseo interrogar á algunas de las personas que han podido observarle durante el día.

Una docena de almas caritativas, con sus correspondientes cuerpos, se adelantaron en un momento y comenzaron á hablar á la vez, sin que fuera posible entenderlas.

—¡Señores, orden! Vayan hablando uno cada vez, que á todos les llegará su turno.—

Señora, dígame V. lo que haya notado de particular en su sobrino desde esta mañana.

—¡Ay, señor doctor!—respondió la señora Morris—cuando mi sobrino bajó esta mañana al comedor, que, como V. sabe, es esa habitación de al lado, noté algo extraño en su mirada, y además, nos dijo que le dolía mucho la cabeza.

—¿Y después?

—Después, de repente y sin que mediara provocación de nuestra parte, se puso hecho un salvaje con su tío y con migo; nos dijo que no le importaría que nos cayésemos muertos... en fin, nos asustó mucho.

—¿Y después?

—Después se marchó de casa—dijo acabando su relación la señora Morris, sin sospechar siquiera que hubiese alterado en lo más mínimo los hechos á que hacía referencia.

—¿También V., señor Morris, presenció la conducta extraña de su sobrino?—preguntó el doctor.

—Sí, señor; pero tan lejos estaba yo de

—Conque eso dijo ¿eh? Pues cualquiera creería que el hombre estaba muy cuerdo, si no se supiese ya por experiencia que los locos tienen ciertos intervalos de lucidez... vamos, y de malicia.

—Supongo—observó la señorita Robinson—que no irán á dejar suelto por las calles á un hombre que insulta á todo el mundo.

—Descuide V., señorita: ya haremos lo que convenga hacer.

La señorita Robinson se retiró, y al pasar junto á Jorge le miró con un gesto que podía traducirse así:

«Me llamaste ordinaria, estúpida y ridícula; ¿eh? pero como yo pueda, vas á pudrirte en una casa de locos.»

Así, al menos, lo tradujo Jorge, que á aquel gesto y á aquella mirada contestó con una sonrisa de desprecio. Habiendo pasado desde el paroxismo de la indignación á un estado de relativa tranquilidad, recobraba por momentos su sangre fría que ya le permitía seguir con interés aquellas escenas que

mitir la liquidación á informe del señor Ingeniero jefe de la provincia.

Fué desestimada una instancia de don Joaquín González Ibarreta, natural de esta provincia y residente en Madrid, que solicitaba una pensión que le permitiera proseguir los estudios de pintura á que parece se consagra con buenas disposiciones.

Igualmente se desestimaron varias solicitudes análogas, acordándose acoger en el hospital de San Rafael á Domingo Cagigas.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento en la proposición del señor Díaz de la Pedraja dictando reglas para la concesión de pensiones y cuyas conclusiones ó bases quedarán, en su virtud, formadas de la siguiente manera:

Se constituye una pensión de 2.000 pesetas para artistas menores de 25 años, que, previa oposición ante la Academia de San Fernando, se hagan acreedores á ella. Los pensionados, que tendrán que residir en un centro artístico, deberán ofrecer uno ó dos trabajos cada año á la Diputación.

Se constituye otra pensión de 1.500 pesetas para proseguir carrera facultativa ó especial, exigiéndose para optar á ella, notas sobresaliente en las asignaturas del bachillerato, y en la mitad de ellas los premios para el primer caso, y para el segundo haber obtenido el primer número en los exámenes de ingreso y el premio por oposición al término de la carrera.

Se establecen dos pensiones de 750 pesetas para que puedan perfeccionarse en las artes mecánicas los obreros que más acreedores se muestren á ello por su conducta y por su aptitud acreditada en exámen ante el Arquitecto de la corporación, un Ingeniero industrial y un Diputado. Los que hayan obtenido estas pensiones y se distingan por su aplicación y por su comportamiento podrán aspirar á las pensiones para la Academia de Bellas Artes, con preferencia, en igualdad de circunstancias, á los demás opositores.

Finalmente, habrá dos pensiones de 500 pesetas para el ingreso de labradores como capataces de cultivo del Instituto agrícola de Alfonso XIII, exigiéndose á los aspirantes saber leer y escribir, nociones de aritmética, buena conducta y no tener menos de 18 años ni más de 35.

Así que se aprueben las bases, cuya síntesis dejamos consignada, se publicarán en el Boletín Oficial.

La sesión se levantó á las nueve.

Hoy celebrará también sesión la Diputación para el despacho de expedientes, aplazándose después la celebración de las sucesivas por unos días para que los diputados estudien el proyecto de presupuesto que, presentado con informe de la comisión de Hacienda, quedó sobre la mesa.

SECCION DE NOTICIAS.

La sociedad "Amigos de los Pobres" ha repartido durante la última semana 2.724 raciones entre sus numerosos acogidos que en estos tiempos calamitosos abundan y acuden de todos los puntos de la provincia.

Si el buen éxito no corona todas sus gestiones y proyectos, tanto en las novilladas como en los conciertos públicos que en los paseos piensa dar con la banda de Ingenieros, y si las corporaciones no la ayudan como se merece, la situación llegará dentro de poco á ser insostenible y los 300 y pico acogidos tendrán que buscar otros centros de beneficencia.

Aunque hace dias teníamos noticias de la avería sufrida por el vapor de la empresa trasatlántica *Isla de Panay*, de la carrera de Filipinas, hemos preferido aguardar su confirmación que recibimos ayer por la *Shipping Gazette*, la cual publica varios despachos fechados del 29 de Abril al 1.º de actual. Según ellos, el citado vapor llegó á Colombo remolcado por causa de una avería en la hélice, habiendo tenido que trasladar el correo y los pasajeros al vapor *Anadyr*, que salió el 1.º de Mayo para Singapur.

En Colombo se iba á proceder de la reparación del *Isla de Panay*, que costará unas 1.500 libras esterlinas (7.500 pesos.)

Ayer se vió en juicio oral y público, en la sección segunda de la Audiencia, la causa instruida, en el juzgado de Reinos, contra Antonio Arce, por el delito de hurto. Al abrirse la sesión se confesó el procesado autor del delito de autos, conformándose con la pena de un año y un día de prisión

correcional que el ministerio público solicitaba se le impusiera.

El abogado defensor, Sr. Lavín Casals, en vista de la manifestación del procesado, no creyó necesario la continuación del juicio.

Hoy se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Torrelavega contra Primitivo Saiz, por hurto.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al periodista D. Ramón Marín, director del diario puertorriqueño *El Pueblo*.

El Sr. Marín, que hace ahora su cuarta excursión al viejo Continente, se encuentra en Santander de paso para París.

Según noticias de Liverpool, del 3 de Mayo, los vapores *Serra* y *England*, que entraban el sábado en aquel puerto, chocaron al pasar al dock llamado *Canada*, sufriendo el *Serra* algunas averías.

Agítase, entre los jóvenes asistentes al Círculo de Recreo, la idea de invitar á las damas que honran en noches de baile aquellos salones á una fiesta de tarde que tendría lugar en el Casino del Sardinero, y cuyo pretexto sería un chocolate, y el objeto un regocijado baile, comentado y con notas en el texto, de confianza.

Celebraremos muchísimo que los autores del pensamiento consigan llevarle á feliz término, y dar tan digno empleo á las horas de una de estas hermosas tardes de Mayo.

La Compañía general trasatlántica francesa convoca á junta general de accionistas para el día 31 del corriente mes, en París, á fin de deliberar sobre las enentas del año pasado y fijación del dividendo, y para la reelección ó reemplazo de parte de sus Consejeros.

El día 19 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en la sacristía de la iglesia de San Francisco, el acto de la elección de Habilitado del clero en esta provincia eclesiástica.

Advertencia.—Ayer, por una falta de ajuste, quedó sin firma el *Monólogo* que insertamos en la MISCELANEA. Es original de nuestro compañero D. E. Menéndez.

La guardia municipal detuvo ayer y puso á disposición de la autoridad, á Vicente Pérez Crespo, de 16 años de edad, natural de Sierra Pando, en esta provincia, conocido con el nombre de Rogelio Villa, como autor de robos cometidos en el inmediato pueblo del Astillero en las casas de los señores de Guereña y de D. Tiburcio Cruz, ocupándosele algunos objetos y 6 pesetas, 25 céntimos en metálico. También fueron encontrados dos colchones y una colcha que declaró haber vendido, acompañado de Eustaquio Cícero y Genaro Vea, á la preñera Nicasia Ortiz, un pañuelo de lana á Rosa Villa y un kilo de oachavos á D. Julián Barrio.

Ha sido nombrado presidente de la Junta directiva de la Congregación de la Fé y Dimero de San Pedro al doctor de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan Bautista Rubin de Celis.

Los trabajos de agotamiento para la construcción del dique seco de careno comenzarán de un día á otro, según nuestras noticias.

Se ha concedido al joven don Manuel Vega Monealean, natural de San Juan de la Cistierna, en Soba, la beca vacante, por fallecimiento del que la poseía, en la piadosa fundación del Sr. D. Juan Manuel Caballero.

Un amable amigo nuestro, residente en New-York, nos remite, acompañado de la siguiente carta, un ejemplar del número 63 de nuestro periódico, correspondiente al 4 de Marzo:

«New-York 26 de Abril de 1886.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mio: Como una curiosidad le mando á V. un ejemplar de su interesante periódico, que vino por el desgraciado vapor *Oregon*, y que fué arrojado por las olas sobre la costa de Fire-Island.»

Agradecemos vivamente á nuestro amigo su envío, y nos proponemos conservar el número naufrago como recuerdo del percañe.

Ayer salió de este puerto desde el muelle de Maliaño con rumbo á Burdeos el vapor francés *Chateau Margaux*.

La hora de la salida fué casi la bajamar y llevaba 22 piés de calado.

Fortunato Mobillo, procesado por el delito de hurto en el juzgado de esta capital, ha sido condenado á sufrir la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y á indemnizar al perjudicado la suma de 108 pesetas.

En la noche de anteayer fué robada en el inmediato pueblo del Astillero la casa de los señores de Guereña, llevándose los ladrones algunas ropas y otros efectos de poca importancia, sin que afortunadamente lograran abrir un armairo que contenía alhajas de algún valor.

Los ladrones, que hasta la fecha no han sido habidos, á pesar de las gestiones practicadas, penetraron en la casa por uno de los balcones del piso principal, fracturando al efecto dos cristales.

Por Real orden del 16 del pasado mes de Abril se ha adjudicado á don Leopoldo Cortines la subasta de las obras de los tres trozos 5, 6 y 7 de la carretera de Piedras Luengas á Tinamayor.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Torrelavega contra Pelayo Castillo y Eusebio Bielva por el supuesto delito de hurto.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado Bielva la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias, y al Castillo 125 pesetas de multa, con las costas por mitad, y el abogado defensor señor Pelayo la absolucíon.

SECCION MERCANTIL.

LONDRES 8 de Mayo.

Trigo.—Los últimos dias han sido calurosos, helando algo por las noches, siendo perjudiciales estas bruscas alternativas para las plantas del trigo, que se han puesto de mal color. La estación está muy adelantada, y los temores de los labradores, justificados por la experiencia, se fundan en la probabilidad de violentos calores. Afortunadamente parece que los vientos se inclinan al Sur, y si lloviera recobrarían los campos su buen aspecto.

El negocio de granos durante la semana ha estado muy firme, notándose constante tendencia al alza. En los mercados del interior las entradas de trigo del país han sido muy pequeñas, habiéndose colocado con una subida de 6 dineros á 1 chelín por cuartera, haciéndose las compras para el consumo de los mismos distritos.

Se nota en Liverpool más firmeza que en Londres, habiendo subido en el primer mercado el trigo 6 d. por cuartera, mientras los compradores de Londres se negan á comprar en alza.

De los cargamentos á la costa se han vendido: uno del Oregon á 35 ch. y 9 d. por 500 libras; otro de California, á 34 ch. 9 d., y dos de Walla-Walla, á 33 ch. 9 d., quedando por vender dos cargamentos de California y Walla-Walla.

Habiéndose abierto ya á la navegación el mar Báltico, empiezan á recibirse ofertas de San Petersburgo para embarque inmediato, pero no sabemos qué se haya ultimado ninguna operación.

En cargamentos flotantes se han hecho algunas: Calcuta núm. 2 Club, embarque en Abril, vía Canal, 33 ch. cuartera; embarque Abril-Mayo, 32 ch. 3 d.; embarque Junio, vía Cabo, 32 ch. 3 d.; rojos, embarque Junio, vía Canal, 30 ch. 6 d. También se han vendido California núm. 1, navegando por velero de hierro, á 35 ch., 3 d., y una crecida cantidad, cuya cifra exacta se ha reservado, embarcándose ó embarcada, á 34 ch. 9 d.

Las estadísticas son favorables al alza, pues demuestran que en Europa las existencias son más reducidas que las de otros años por igual época, y en América, si bien son aún algo mayores que el año pasado, disminuyen rápidamente, habiendo bajado un millón de bushels durante la actual semana.

En Francia las ofertas de los labradores han sido muy reducidas, quedando los precios firmes, con excepción de Burdeos y Marsella, donde reina la calma.

En Bélgica los negocios muy paralizados, y los compradores retraídos; mientras en Alemania y en Holanda el aspecto es de firmeza.

En América hay poca alteración, continuando los mismos precios de la semana anterior.—Los embarques durante la pasada ascendieron á 124.000 cuarteras (620.000 fanegas); 88.000 cuarteras en los puertos del Atlántico y 36.000 en California, quedando á flote 2.044.000 cuarteras (10.220.000 fanegas) contra 3.280.000 cuarteras en igual época del año anterior. Las existencias en los depósitos y elevadores de los Estados-Unidos suman unos 43.249.000 bushels (25 millones y medio de fanegas.)

En la India se embarcaron también la semana última 123.000 cuarteras (615.000 fanegas), de las cuales 48.000 cuarteras lo fue-

ron con destino á Inglaterra y 75.000 al Mediterráneo.

Miel.—Se nota alguna flojedad en los precios, particularmente del americano, habiéndose vendido á 20 chelines cuartera (480 libras) lo disponible, y 19 chelines 9 dineros á entregar.

Procedente del Danubio se ha vendido un cargamento á 20 ch. 3 d. cuartera.

Se embarcaron en América la semana última 233.000 cuarteras (1.165.000 fanegas), quedando á flote 317.000 cuarteras; y las existencias en los elevadores y depósitos ascienden á 11.798.000 bushels (7 millones y medio de fanegas).

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 9.

Según noticias de Constantinopla, el representante de Grecia en aquella capital ha debido salir hoy, en cumplimiento de órdenes de su Gobierno.

La cuestión de Grecia inspira vivas inquietudes, á pesar de que Rusia aparentemente hace causa común con Inglaterra, Austria, Alemania é Italia en el empleo de medidas coercitivas para reducir al Gobierno griego.

Hasta ahora ha sido contraproducente cuanto se ha dicho, pues ha llegado á su colmo la excitación de los griegos, temiéndose que cualquier incidente que ocurra entre las avanzadas turcas y helénicas pueda dar lugar al rompimiento de las hostilidades, con todas sus consecuencias.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 10.—5'45 T.

En el Mensaje se anuncia que se prorogarán los tratados de comercio, concediéndose á Inglaterra ventajas positivas, y en cambio ella favorecerá la importación de los vinos españoles en el Reino Unido.

Considérase seguro que se nivelarán los presupuestos.

Madrid 11.—0'45 M.

Después del incidente promovido por el señor Salmerón en el Congreso con motivo del juramento, se ha procedido á la elección de la mesa interina.

Han resultado elegidos Presidente el Sr. Martos, Vicepresidentes los señores Balaguer, Capdepón, Maura y Reina, y Secretarios los señores Sánchez Arjona, Ibarra, Arias, Miranda y Sallent.

F.

Madrid 11.—1'30 M.

Se ha leído en las Cámaras el Mensaje de la Corona.

El señor Salmerón provocó el debate sobre el juramento, siendo constantemente interrumpido por la mayoría.

El orador obligó á intervenir en el debate á Martos, el cual hizo la apología de su propia inconsecuencia, manifestándose en contradicción respecto á si el carácter de los Reglamentos del Congreso autoriza en él la propaganda republicana.

Madrid 11.—2 M.

La reparación del Sr. Salmerón en el Congreso ha causado profundo efecto entre los políticos.

Créese que en vista del temperamento batallador de la minoría, los representantes de la coalición republicana se hallan dispuestos á combatir rudamente.

Reina extraordinaria animación en los círculos políticos.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 10.—9'20 t.

4 por 100 interior . . .	59'05
» exterior . . .	59'10
» amortizable . . .	75'65
Billetes hipotecarios de Cuba	88'90
Acciones de ferro-carri- les del Norte	70'00
Id. del Banco Hispano-Colonial	88'00
Id. del Crédito Mercantil	40'00

Id. del ferro-carril de Taragona á Barcelona y Francia 34'00

MADRID 10.—5'45 t.

4 por 100 interior . . .	59'00
Id. exterior	59'05
Id. id. amortizable . . .	75'50
Billetes hipotecarios de Cuba	89'00
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	30'05
Acciones del Banco de España	338'50
Cambio sobre Londres .	46'55
Id. sobre París á 8 div. .	4'85

BOLSIN.

MADRID 10.—12 n.

4 por 100 interior . . .	59'00
--------------------------	-------

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés *Ville de Brest*, de 1.730 toneladas, cap. Bodin, de San Thomas, con 1 saco café, 1 caja efectivo á D. S. Regatillo; 2 sacos frijoles á D. C. Madrazo; 1 caja litografías á D. I. Castanedo; 140 sacos café á la orden; 50 sacos id. á los señores Arsuaga y Compañía; 24 cajas azúcar á D. J. M. G. Zorrilla; 1 paquete tabacos, 1 caja picadura á D. M. M. Aguiar.

Patache español *Gloria de Maria*, de 38 toneladas, cap. Fernández, de Gijón, con 70.000 kilogramos carbón á la orden.

Balandro español *Urola*, de 17 ts., capitán Olazola, de Zumaya, con 467 sacos cemento á la orden.

Vapor inglés *Viscount Castlescayh*, de 435 toneladas, cap. Horlock, de Sunderland, con 701.365 kilogramos carbón á D. S. Aguado.

SERVICIO DE CORREOS.

SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN: correo general á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 5'30 para Bilbao á las 3'30 t.

SALIDA DE LA ESTACIÓN: á las 2'15 t., y á las 6 idem.

LEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 9'30 m.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Las Caldas; á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bórdena.

LEGADA: á las 9'25 m. de Bórdena; á las 7'20 tarde de Las Caldas, y á las 4'30 t. (correo).

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santona á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.

COMPANIA DE NAVEGACION



LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español

ENRIQUE,

Su capitán don Ramón Aberasturi.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. 10

Espíritu superior.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores Soto y López tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, hicores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos. 3

Cargamento de maiz.

Se espera un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjense los pedidos á don Leandro Hermsilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio. 22

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Rafael Botín y Aguirre.

Se vende

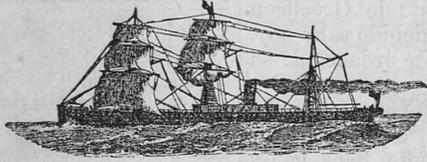
una magnífica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero. En la imprenta de este periódico informarán. 10

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

DIAS.	MADRID.								BARCELONA.								PARIS.								LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Denda de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mobiliario Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon.	Fondos Españoles.			
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	Paris.	Interior.	Exterior.	Amortizable.												Interior.	Exterior.	
1	58,75	00,00	75,65	88,85	29,15	339,00	46,55	4,85	58,85	58,66	58,70	75,50	89,00	71,75	88,50	00,00	39,75	108,15	56,84	335,00	00,00	311,00	00,00		
2	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
3	58,75	58,80	75,65	88,85	29,15	339,50	46,55	4,85	58,85	58,90	58,97	75,65	89,00	71,85	89,00	00,00	34,25	109,05	57,00	335,00	80,00	310,00	57,25		
4	58,80	58,90	75,60	88,90	29,25	339,00	46,55	4,85	58,85	58,47	57,55	75,50	88,85	71,85	88,25	00,00	34,00	109,15	57,37	338,00	88,00	309,00	57,36		
5	58,90	58,80	75,50	88,95	29,30	338,50	46,50	4,85	58,85	58,925	57,50	75,50	88,85	71,85	88,75	00,00	34,00	109,22	57,37	330,00	89,00	306,50	57,75		
6	59,15	59,15	75,60	89,10	29,35	339,00	46,50	4,84	59,25	59,10	59,15	75,50	89,00	71,40	88,75	00,00	34,25	109,30	57,78	326,00	88,00	308,00	57,50		
7	58,95	59,00	75,45	89,00	30,00	339,00	46,60	4,84	58,90	58,80	58,875	75,50	88,90	71,40	88,75	00,00	34,00	109,07	57,40	326,00	88,00	309,00	57,50		
8	58,95	58,90	75,50	89,00	30,05	338,50	46,60	4,84	58,95	58,925	58,975	75,65	88,85	71,00	88,75	00,00	34,00	109,02	57,50	326,00	88,00	309,00	57,50		
9	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
10	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
11	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
12	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		
14	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00		

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LENEVEU,

Saldrá de Santander el 26 de Mayo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Mayo

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.

SANTANDER.

GRN SURTIDO

EN DEVOCIONARIOS DE TODOS PREGIOS Y GUSTOS.

SEMANAS SANTAS.

ESPECIALIDAD

EN LIBROS PARA NIÑOS Y PARA REGALOS.

17, BLANCA, 17.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

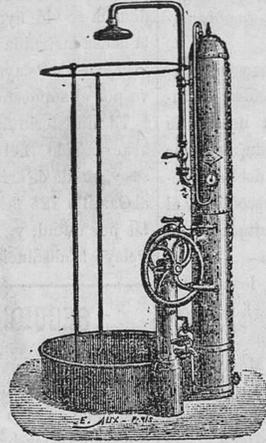
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

MAQUINARIA.

COCINAS.

HERRERIA.



FUNDICION

APARATOS HIDROTÉRICOS.

LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Serjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &&

EL ATLANTICO PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Capital Europa y Antillas: 5 pías. trimestre. 15 pías. semestral. 30 pías. anual. (oro)

Europa y Antillas: 10 pías. trimestre. 20 pías. semestral. 40 pías. anual. (oro)

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anunciamos que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons Ribera, 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiendo á los pedidos que si en la misma actividad que si en el se hicieran.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES.

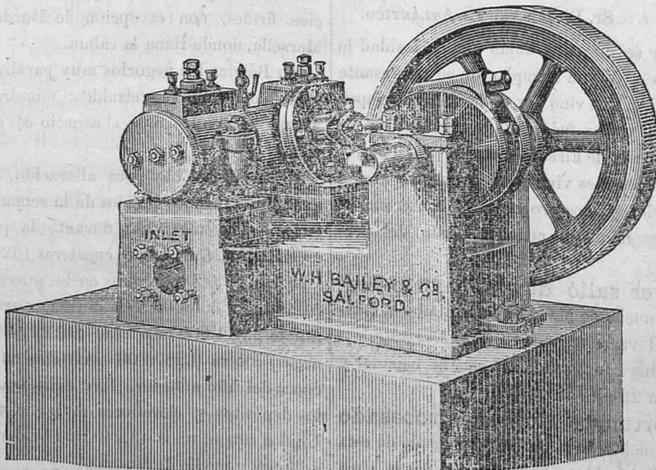
CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º

SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pídanse prospectos.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.



LINEA DE VAPORES

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 19 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

Su capitán D. E. de Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Illera é hijo, Muelle, 19.



SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla,

CON ESCALAS

en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo, y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona,

CON ESCALAS

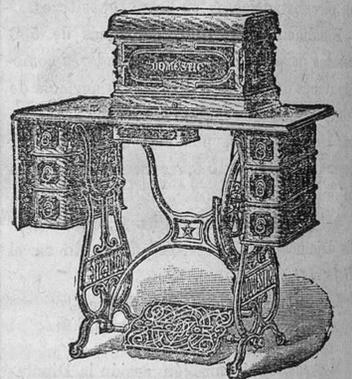
en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao,

CON ESCALAS

en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

BAZAR DE SAN FRANCISCO. JOSÉ UBIERNA. SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER.

VENTA A PLAZOS á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO

en porcelana y cristalería



GRAN SURTIDO

DE PLANTAS DE TODAS CLASES



ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLATANOS CONIFEROS,

Arbustos, semillas y flores,

Calle de San Fernando, núm. 48

F. FONTS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Inks.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.